

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

MISIÓN COMERCIAL/DEGUSTACIÓN/RUEDA DE NEGOCIOS DE PRODUCTORES MEXICANOS A POLONIA

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el “Programa de Comercialización”.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Polonia es un país situado en Europa Central, su nombre oficial es República de Polonia, limita con Alemania al oeste, con la República Checa y Eslovaquia al sur, con Ucrania y Bielorrusia al este, y con Lituania al norte, forma parte de la Unión Europea desde el 01 de mayo de 2004.

Para México la Unión Europea representa su tercer socio comercial y actualmente las relaciones comerciales se rigen a través del Tratado de Libre Comercio (TLCUEM), que forma parte del Acuerdo de Asociación Económica, concertación política y cooperación entre México y Unión Europea (Acuerdo Global), el cual busca fomentar el diálogo político e intensificar la cooperación entre ambas partes.

México es el socio comercial número 46 de Polonia, esto ha permitido la creación de condiciones propicias para la incorporación de PYMES en los flujos comerciales bilaterales. En 2016 las exportaciones aumentaron en 18.33 millones de dólares y la balanza comercial disminuyó su déficit a -0.78%.

Los principales productos agroalimentarios que México ha exportado a Polonia son: aguacate, *berries*, café, cacao, aloe vera, vainilla, salsas, especias y bebidas espirituosas. Las buenas relaciones comerciales entre ambos países han permitido que se creen condiciones propicias para la incorporación de empresas mexicanas en los flujos comerciales de Polonia, con este acercamiento se integrarán productos mexicanos en la población polaca que actualmente está interesada en recrear comidas extranjeras y probar estilos de cocina diferentes.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Polonia se rige de acuerdo a las normas del Mercado Común de la Unión Europea, por ello el libre comercio de mercancías en este mercado está dirigido a productos de alta calidad y que cumplan con los estándares de seguridad alimentaria de acuerdo a la norma vigente y son específicas dependiendo del tipo de producto.

Los alimentos que integran la dieta del polaco en su mayoría son carne y embutidos de gama alta a precios accesibles, entre las características que deben cumplir está el etiquetado; los productos deben tener en el envase el nombre del producto, composición, origen, fecha de consumo, cantidad y código de barras, todo ello en polaco.

Tras la eliminación de las barreras arancelarias entre los miembros de la Unión Europea, también fueron reducidos los aranceles para productos procedentes de países terceros, lo que permite que Polonia importe productos extranjeros a precios más bajos, con México las relaciones comerciales están en constante crecimiento, tan sólo de 2004 a 2015 el comercio bilateral creció 50%.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

MISIÓN COMERCIAL/DEGUSTACIÓN/RUEDA DE NEGOCIOS DE PRODUCTORES MEXICANOS A POLONIA se llevará a cabo del 11 al 13 de Abril de 2017, en el marco de la feria “*World Food Varsovia*”, que se llevará a cabo en el Warsaw International Food Exhibition, esta feria se realiza anualmente, cuenta con la participación de compradores minoristas polacos y ofrece la oportunidad de establecer nuevos contactos comerciales para las empresas mexicanas interesadas en diversificar su mercado en Europa.

PERFIL DEL VISITANTE

Esta misión comercial tiene como objeto dar promoción a los productos de México entre las empresas de Polonia, identificando nichos de mercado para la obtención de contactos comerciales en un país que demanda alimentos innovadores y de alta calidad.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

El evento está dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, los productores participantes preferentemente deberán de tener experiencia exportadora a este mercado.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 15 beneficiarios.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- No tener referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con informes que afecten como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA y enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización (<http://bit.ly/2l8qRdh>).
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 02 de Marzo de 2017.